



RESUMEN DE LOS ACUERDOS DE JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, celebrada en sesión extraordinaria el 17 de marzo de 2016 a las 13:30 horas, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación de la modificación del Reglamento de la Junta de Centro de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo.
2. Convocatoria de elecciones a Junta de Centro de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo.
3. Designación de la Junta Electoral para las elecciones de Junta de Centro.
4. Aprobación de la Adhesión de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo a la petición de la Cátedra de Empleo y Protección Social de la Universidad de Málaga, de concesión de la MEDALLA DE LA CIUDAD de Málaga para el Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Málaga y Melilla, con motivo del cincuentenario de su creación del mismo.

Se acuerda:

1. Aprobar la modificación del Reglamento de la Junta de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo. El Reglamento aprobado se puede consultar en la web www.uma.es/fest, apartado [El Centro >> Órganos de Gobierno >> Normativas y Acuerdos del Centro](#).
2. Aprobación del siguiente calendario electoral para las elecciones de Junta de Centro:

Publicación del censo electoral provisional	29 de marzo de 2016
Reclamaciones al censo electoral provisional	30, 31 de marzo y 1 de abril
Publicación del censo electoral definitivo	4 de abril
Presentación de candidaturas a Junta de Centro	8, 11 y 12 de abril
Proclamación provisional de candidaturas	13 de abril
Reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas	14 y 15 de abril
Proclamación definitiva de candidaturas	18 de abril
Campaña electoral	19 a 25 de abril
Voto anticipado	20, 21 y 22 de abril
Jornada de reflexión	26 de abril
Votaciones	27 de abril
Proclamación provisional de resultados	28 de abril
Reclamaciones a la proclamación provisional de resultados	29 de abril, 3 y 4 de mayo
Proclamación definitiva de resultados	5 de mayo
Constitución de la Junta de Centro	6 de mayo



3. Designar la Junta Electoral para las elecciones de Junta de Centro de FESTA, que queda compuesta de la siguiente manera:

Junta electoral elecciones Junta de Centro FESTA

Presidente: Ana Rosa del Águila Obra

Suplente: Juan Aguirre de Mena

Secretario: Francisco Cosano Rivas

Suplente: Marta Ortega Gaspar

Vocal sector profesores con vinculación permanente: Mercedes Rodríguez Fernández

Suplente: Aurora Garrido Moreno

Vocal sector profesores sin vinculación permanente: Antonio Doménech del Río

Suplente: Ángeles Ramos López

Vocal sector personal de administración y servicios: Rafael Zurera Maestre

Suplente: Clara Isabel Pérez Zalama

Vocal sector estudiantes: Enrique López Rodríguez

Suplente: Inmaculada Chamizo Carretero

4. Aprobar la adhesión de FESTA a la concesión de la Medalla de la Ciudad de Málaga para el Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Málaga y Melilla.

EL SECRETARIO
Francisco Cosano Rivas